

Advierte consultora efecto de guías para inducción del sufragio

Se impone acordeón como 'gran elector'

Destacan contraste entre nula campaña de Hugo Aguilar y elevada votación

CLAUDIA SALAZAR

Sin recursos públicos ni privados para hacer campaña ni tiempos oficiales para promoverse, los candidatos a ocupar un cargo en el Poder Judicial recurrieron a las redes sociales para darse a conocer, pero estas no fueron determinantes para su triunfo, estima un análisis de la consultoría Integralia.

En su informe sobre la elección judicial del pasado 1 de junio, menciona que lo que sí tuvo un efecto en el electorado y los resultados fueron los acordeones que se repartieron entre la población en todo el País, con la indicación del número que correspondía a los candidatos y que debían marcarse en las casillas de las boletas.

“Las redes sociales no fueron el gran elector. Pese a que las campañas se centraron en plataformas digitales, la correlación empírica es débil. Llama la atención que varios aspirantes que no hicieron campaña, con interacciones en redes casi nulas, obtuvieron más del millón de sufragios”, señala el análisis.

Centrado el análisis en el resultado de la elección de Ministros de la Suprema Corte, el ejemplo más claro es el de Hugo Aguilar, quien tuvo

la mayoría de votos sin haberse enfocado en una campaña en redes sociales.

Quien se perfila para ser presidente de la Corte tenía mil 288 seguidores, 1 mil 500 resultados de búsqueda y 11 mil 900 interacciones, pero logró 6.2 millones de votos en las urnas. Otros candidatos electos con escasa participación en redes y más de 3 millones de votos fueron Giovanni Figueroa, Irving Espinosa, Aristides Guerrero y Sara Herrerías.

Por ejemplo, Figueroa, con sólo 161 seguidores, 127 resultados de búsqueda y mil 200 interacciones, quedó en el sexto lugar con 3.7 millones de votos.

Las tres Ministras en funciones, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, mayormente conocidas por la población por su cargo, apostaron más a las redes sociales y, aún así, registraron menos votos que Aguilar.

De los 9 Ministros electos, Batres es la que más seguidores tiene, con 74 mil. Tuvo 120 mil 900 resultados de búsqueda y 736 mil 100 interacciones, y registró 5.8 millones de votos, de acuerdo con el análisis de la consultora.

Integralia señala que la elección de Ministros, Magistrados y Jueces estuvo marcada por la baja participación de ciudadanos, sólo 13 por ciento, y una alta inducción del voto.

“Las 16 personas que aparecían en los acordeones ‘oficiales’ y que competían para cargos en el ámbito nacional, Suprema Corte, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral, obtuvieron triunfos”, establece.

En el caso de las salas regionales del Tribunal Electoral se observó el mismo efecto, pues -salvo en la Sala Regional de Toluca- su integración fue idéntica a los acordeones circulados, resalta el informe.

Destaca el informe que los candidatos “oficiales”, incluidos en los acordeones difundidos previo a la elección, recibieron los porcentajes de votos más altos en casi todos los estados.

“En 10 entidades las candidaturas oficiales, porque aparecieron en los acordeones circulados y tienen vínculos con Morena, recibieron



un número significativamente mayor de votos que el promedio nacional.

“En todos ellos, salvo Coahuila y Chiapas, ninguna otra candidatura superó la media nacional”, se indica en el reporte.

Otro hecho significativo de la elección, cita el documento de Integralia, es que el voto obtenido por los candidatos oficiales a la Corte tuvo un pico más alto entre los votantes que sólo tienen seis grados escolares terminados.

“El mayor voto se dio entre personas de baja escolaridad: en algunos estados como Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Tabasco el voto para los candidatos oficiales entre población con primaria terminada fue inusualmente alto”, detalla.

Lo mismo ocurrió en Hidalgo y Sinaloa, donde los votos válidos a favor de las candidaturas fueron mayores en secciones con un promedio de primaria terminada.

“En contraste, la mayor parte de las candidaturas perdedoras tuvieron porcentajes similares de votación entre todos los niveles educativos”.

El texto resalta que entre los votantes de bajo nivel educativo hay un pico de recuadros en blanco, particularmente en Michoacán. También se precisa que el nivel educativo no afectó el porcentaje de votos nulos.

“Los votos no emitidos son resultado del abstencionismo: cada abstención resultó en nueve votos no emitidos”, se comenta en el informe de la consultora.

En cuanto a la inducción del voto, el análisis ahonda en que hubo un comportamiento diferenciado del voto por entidad.

“Aunque en los cargos nacionales ganaron todos los candidatos ‘oficiales’ y, en el caso de la Corte, el candidato Hugo Aguilar ganó en la

mayoría de las entidades, se observan diferencias locales”, se explica.

Por ejemplo, Lenia Batres obtuvo más votos en Baja California Sur, CDMX, Guerrero, Morelos, Tabasco y Tamaulipas. Aristides Guerrero obtuvo una elevada votación en Chiapas y San Luis Potosí.

“Algunos Gobernadores o líderes políticos locales orientaron sus apoyos con base en intereses propios”, señala el informe de la elección judicial, el cual indica que también hubo una participación diferenciada en las entidades, tanto en las gobernadas por Morena como por la oposición.

El promedio nacional fue de 13 por ciento. La mayor participación ciudadana por estado se registró en Coahuila, gobernada por el PRI, con una tasa del 24.3 por ciento.

Ahí, el primer lugar, como en 16 entidades gobernadas por Morena, fue para Hugo Aguilar. Le siguieron en segundo lugar Lenia Batres y en tercero Yasmín Esquivel. Coahuila, gobernada por el PRI, tuvo 19.7 de participación en la elección local, donde también hubo elecciones locales para renovar Alcaldías.

Los estados gobernados por Morena se distribuyeron entre la participación más baja en Baja California, del 9 por ciento, y la más alta en Veracruz, que tuvo elección municipal y de Poder Judicial local, donde fue del 19.5 por ciento.

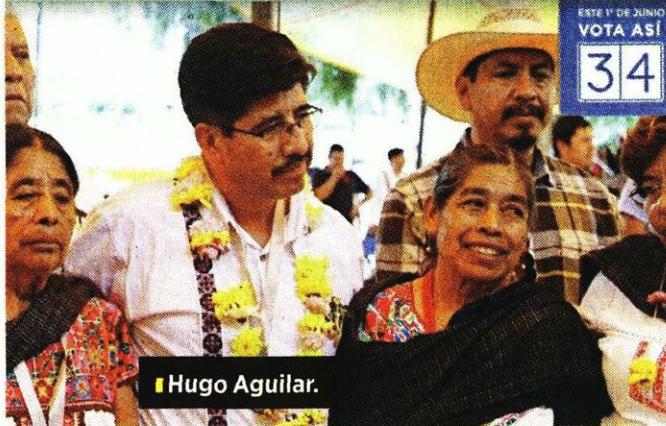
En Guanajuato la participación ciudadana fue la más baja del País, de un 6.7 por ciento. En esa entidad gobernada por el PAN tuvo el primer lugar Hugo Aguilar, el segundo sitio María Estela Ríos y el tercero Loretta Ortiz.

Contrario al PRI, la participación ciudadana en los estados gobernados por Acción Nacional y Movimiento Ciudadano estuvieron por debajo de la tasa nacional.



Sin peso específico

Las redés sociales fueron el principal canal de campaña para la elección a la Corte, pero tuvieron poca incidencia en el resultado final.



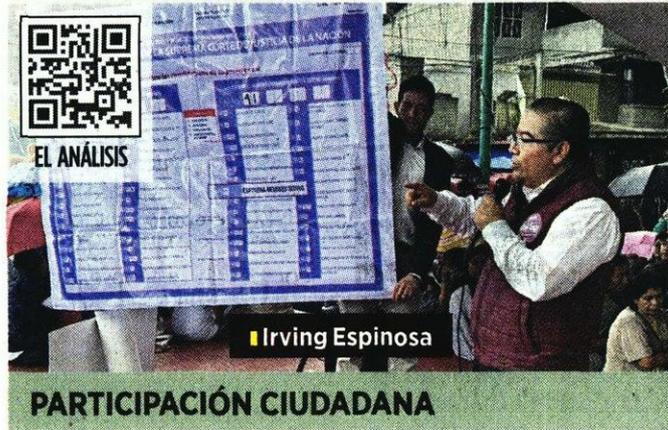
Hugo Aguilar.

(ÚLTIMO MES DE CAMPAÑA)

CANDIDATO	Seguidores	Resultados de búsqueda	Interacciones	Millones de votos
Hugo Aguilar	1,288	1,500	11,900	6.2
Lenia Batres	74,000	120,900	736,100	5.8
Yasmín Esquivel	48,500	16,000	145,700	5.3
Loretta Ortiz	33,900	7,800	80,900	5.0
Ma. Estela Ríos	3,701	4,000	27,400	4.7
Giovanni Figueroa	161	127	1,200	3.7
Irving Espinosa	708	445	2,600	3.6
Aristides Guerrero	6,734	468	2,500	3.6
Sara Herrerías	391	2,200	12,800	3.3

Fuente: Integralia con datos obtenidos a través de Talkwalker (30 de abril al 30 de mayo)





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Porcentaje por entidad de ciudadanos que acudieron a las urnas para los comicios judiciales del pasado 1 de junio.

(PARTIDO GOBERNANTE)

Coahuila		24.3%	Oaxaca		16.0%
Durango		19.7%	Campeche		14.9%
Veracruz		19.5%	CDMX		14.8%
Chiapas		16.7%	Guerrero		14.7%
SLP		16.6%	Tlaxcala		14.5%

Fuente: Integralia, con cómputos distritales del INE.
 100% de las actas computadas

ALTA ANULACIÓN

Porcentaje de votos nulos y en blanco con respecto del total de votos en la elección para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

ESTADO	NULOS	EN BLANCO	ESTADO	NULOS	EN BLANCO
Tlaxcala	20.9	12.8	Veracruz	16.1	19.7
Chihuahua	18.8	14.4	Zacatecas	12.7	13.9
Durango	17.7	16.1	SLP	12.1	31.1

Fuente: Integralia, con cómputos distritales del INE.
 100% de las actas computadas

